



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

### INFORME 185/SO/19-12-2024

**RELATIVO AL RECURSO ECONÓMICO ENTREGADO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2024, AL CONSEJO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO (COCYTIEG); POR CONCEPTO DE MULTAS IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES CON ACREDITACIÓN LOCAL, MEDIANTE LAS RESOLUCIONES INE/CG1352/2021, INE/CG110/2022; DESCONTADAS DE LAS MINISTRACIONES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2024.**

En términos de lo dispuesto por los artículos 32, inciso a), fracción VI; 190; 191; 192; 196 y 199 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la fiscalización a los partidos políticos nacionales y locales, es competencia exclusiva del Instituto Nacional Electoral, a través de la Comisión de Fiscalización y de la Unidad Técnica de Fiscalización; en cuyo caso, las sanciones económicas por infracciones cometidas que sean impuestas por las autoridades electorales, serán destinadas a los organismos estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la tecnología e innovación. Para el caso del estado de Guerrero, será el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG).

En razón de lo anterior, se informa que, en cumplimiento a las resoluciones INE/CG1352/2021 e INE/CG110/2022, emitidas por el Instituto Nacional Electoral, los días 15 y 21 de noviembre de 2024, se entregó al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, recursos económicos por la cantidad de \$486,474.88 (cuatrocientos ochenta y seis mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 88/100 M.N.), por concepto de sanciones descontadas al Partido del Trabajo en las ministraciones correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2024, conforme a lo siguiente:

Sujeto obligado	Resolución de la autoridad	Monto de la sanción	Monto de deducción en octubre 2024	Monto de deducción en noviembre 2024	Saldo pendiente
PT	INE/CG1352/2021	\$5,761,191.89	\$243,237.44	\$163,540.03	\$0.00
	INE/CG110/2022	\$3,264,806.64	\$0.00	\$79,697.43	\$3,185,109.21
	INE/CG733/2022	\$2,207,680.16	\$0.00	\$0.00	\$2,207,680.16
	INE/CG632/2023	\$8,168,900.59	\$0.00	\$0.00	\$8,168,900.59

Por lo anterior, con recursos del ejercicio fiscal 2024, descontados de las ministraciones de los partidos políticos nacionales acreditados ante este Instituto Electoral, el Consejo de Ciencia y Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, ha recibido la cantidad de \$2,789,969.26 (dos millones setecientos ochenta y nueve mil novecientos sesenta y nueve pesos 26/100 M.N.), de acuerdo al siguiente resumen:



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

<b>Recurso entregado al COCYTIEG durante el ejercicio 2024</b>	
<b>Partido Político Sancionado</b>	<b>Monto entregado al COCYTIEG</b>
Partido del Trabajo	\$1,702,662.08
MORENA	\$1,086,607.21
Movimiento Ciudadano	\$699.97
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,789,969.26</b>

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto Electoral, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo Guerrero; 19 de diciembre de 2024.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA.**

**MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.**

**MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTÍZ.**